

Nuevas líneas de crédito para ajustar la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas en 2009



▶ CONVENIO IGAPE - SOGARPO

LÍNEA FINANCIACIÓN

Programa CAPITAL CIRCULANTE

BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas comprendidas en la relación de actividades subvencionables.

MODALIDAD

Préstamo / Crédito

IMPORTE

- Mínimo: 3.000 euros
- Máximo: 600.000 euros

PLAZO

Máximo: 3 años

(En la modalidad de póliza de crédito la subvención se limitará al primer año)

TIPO INTERÉS

- Euríbor 6 meses +1,50 puntos (con AVAL SOGARPO)
- Revisión semestral +2,00 puntos (sin AVAL)

SUBVENCIÓN TIPO INTERÉS

- 1,50 puntos para operaciones con AVAL SOGARPO
- 2,00 puntos para operaciones sin AVAL

TIPO INTERÉS FINAL

Euríbor 6 meses

COMISIÓN APERTURA/ESTUDIO

- Entidad financiera: 1%
- SOGARPO, S.G.R.: 0,30%

SUBVENCIÓN COMISIONES

- 50% de las comisiones arriba mencionadas
- **El IGAPE subvenciona, además, la comisión del 1% que SOGARPO cobra por su aval.**

Programa
**AMPLIACIÓN
CAPITAL
SOCIOS**

BENEFICIARIOS

Socios actuales o futuros de pymes ya constituidas, con el fin de obtener fondos con destino exclusivo a la toma de participaciones en ampliaciones de capital.

MODALIDAD

Préstamo

IMPORTE

- Mínimo: 3.000 euros (por cada socio solicitante)
- Máximo: 600.000 euros (por empresa que amplía capital)

PLAZO

No hay plazo máximo, pero la subvención se calculará para un préstamo teórico a **7 años**.

TIPO INTERÉS

- Euríbor 6 meses +1,50 puntos (con AVAL SOGARPO)
- Revisión semestral +2,00 puntos (sin AVAL)

SUBVENCIÓN TIPO INTERÉS

- 1,50 puntos para operaciones con AVAL SOGARPO
- 2,00 puntos para operaciones sin AVAL

TIPO INTERÉS FINAL

Euríbor 6 meses

COMISIÓN APERTURA/ESTUDIO

- Entidad financiera: 1%
- SOGARPO, S.G.R.: 0,30%

SUBVENCIÓN COMISIONES

- 50% de las comisiones arriba mencionadas
- **El IGAPE subvenciona, además, la comisión del 1% que SOGARPO cobra por su aval.**

Programa REESTRUC- TURACIÓN PASIVOS

BENEFICIARIOS

Sociedades Mercantiles o Cooperativas comprendidas en la relación de actividades subvencionadas.

MODALIDAD

Préstamo

IMPORTE

- Mínimo: 25.000 euros
- Máximo: 1.000.000 euros

PLAZO

No hay plazo máximo, pero la subvención se calculará para un préstamo teórico a **7 años**.

TIPO INTERÉS

- Euríbor 6 meses +1,50 puntos (con AVAL SOGARPO)
- Revisión semestral +2,00 puntos (sin AVAL)

SUBVENCIÓN TIPO INTERÉS

- 1,50 puntos para operaciones con AVAL SOGARPO
- 2,00 puntos para operaciones sin AVAL

TIPO INTERÉS FINAL

Euríbor 6 meses

COMISIÓN APERTURA/ESTUDIO

- Entidad financiera: 1%
- SOGARPO, S.G.R.: 0,30%

SUBVENCIÓN COMISIONES

- 50% de las comisiones arriba mencionadas
- **El IGAPE subvenciona, además, la comisión del 1% que SOGARPO cobra por su aval.**



SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

www.sogarpo.es

Reconquista, 11 Bajo - 36201 VIGO
Tels.: 986 228 052 / 53 - Fax: 986 438 860
pontevedra@sogarpo.es

Progreso, 145 - 32003 OURENSE
Tel.: 988 372 913 - Fax: 988 372 912
ourense@sogarpo.es